

**Intervención de la Misión de Panamá  
Por el Embajador Adjunto, Giancarlo Soler Torrijos, durante la  
cotinuación de sesión de emergencia de la Asamblea General  
16 de enero de 2009**

Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, mi delegación desea expresar su respaldo a su decisión de reanudar esta sesión de emergencia. La comunidad internacional no puede dejar de ponerle atención a una situación que continúa empeorando con el paso de los días. La situación en el terreno es grave y ello requiere que este foro se active y emita su recomendación sobre esta cuestión.

Sr. Presidente,

Panamá ya ha dejado constancia sobre su profunda consternación ante la situación a la cual es sometida la población de Gaza. Ha condenado el incumplimiento del cese al fuego y ha hecho un llamado tanto a Israel como a Hamas a detener de inmediato y sin condiciones la violencia, a tomar las medidas necesarias para evitar víctimas civiles, y a permitir el suministro irrestricto de la asistencia médica y humanitaria.

A su vez, Panamá ha condenado fuertemente los ataques de Hamas contra la población Israelí, y también ha reconocido el derecho de Israel a defenderse. Panamá también ha resaltado que ese derecho no puede esgrimirse incondicionalmente, el uso de la fuerza debe limitarse por los principios de la proporcionalidad y de la necesidad: el lanzamiento esporádico de cohetes contra civiles en un lado, por más grave que ello sea, no justifica la destrucción, en el otro lado, de infraestructura y muerte de niños y civiles palestinos en magnitudes inconcebibles como la que están ocurriendo ahora. La Carta y el derecho internacional impone límites a ese derecho a la defensa: ello no puede hacerse desconociendo fronteras, imponiendo su soberanía ni violando las normas del derecho internacional humanitario. En este sentido, mi delegación considera oportuno el llamado del Secretario General a que se realice una investigación

independiente sobre el cumplimiento del derecho internacional humanitario en Gaza durante este conflicto.

Panamá reconoce los esfuerzos que han emprendido distintos actores regionales para intentar resolver esta crisis, en particular Egipto, la Liga Árabe, y otros actores en Europa y América Latina que han manifestado el sentir de que sólo un renovado cese al fuego puede abrir la puerta a establecer las mínimas condiciones aceptables para el pueblo de Gaza, y que han señalado que sólo la continuación de las negociaciones políticas – entre las facciones palestinas, y entre Israel y una Autoridad de Palestina que negocie por todos los palestinos -- podrá resultar en una solución duradera a este conflicto.

La proliferación de esas iniciativas indican que el Consejo de Seguridad, principal responsable de velar por la paz y la seguridad internacionales, no está cumpliendo a cabalidad con su tarea. El Consejo de Seguridad acaba de aprobar una resolución al respecto que continúa sin hacerse efectiva. Es de todos conocido que algunos de los estados miembros del Consejo que apoyan a una u otra de las partes, lo hacen de modo incondicional, sin el necesario reparo a la particularidad de las acciones o decisiones que éstas van adquiriendo. Como consecuencia, hasta el día de hoy no parece haber dentro del Consejo ni la voluntad ni la capacidad para promover un entendimiento que facilite una solución pacífica. Ante esta incapacidad del Consejo, las iniciativas de paz aparecen y desaparecen sin consecuencias significativas. Panamá hace un llamado al Consejo, y a sus miembros, a cumplir con la responsabilidad que la Carta les impone, a hacer un verdadero esfuerzo por entender las causas y sobre todo los efectos del conflicto a nivel internacional, y proponer y tratar de hacer cumplir fórmulas y soluciones orientadas hacia la paz.